



**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

**RESOLUCIÓN No. ( 4111 )**  
23 AGO 2017

Por la cual se acreditan unas dignidades directivas, de gestión y de control electas en la Asamblea Municipal de PONEDERA, ATLANTICO y se dictan otras disposiciones.

**LA SECRETARIA GENERAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**

En ejercicio de las facultades delegadas y,

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución No. 3907 del 20 de junio de 2017, la Dirección Nacional Liberal modificó la Resolución No. 3883 del 27 de marzo de 2017, con la cual se convocó y reglamentó la realización del VII Congreso Nacional Liberal.

Que fueron convocadas para integrarse y reunirse las Asambleas Municipales y Locales entre los días 11 al 13 de agosto de 2017 y Departamentales y del Distrito Capital entre los días 25 al 27 de agosto de 2017.

Que visto el contenido del acta de reunión de la Asamblea Municipal de PONEDERA, ATLANTICO, se hace necesario acreditar unas dignidades de dirección, gestión y control

En mérito de lo expuesto, la Secretaria General del Partido

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE** como Directoristas en el Municipio de PONEDERA, ATLANTICO a los siguientes miembros militantes:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
DANIELA DE JESUS LOPEZ BOSSIO	1041900787
EDINSON DARIO SARMIENTO GUZMAN	8571605
ERINSON RAFAEL GUZMAN DE LA HOZ	8571868
ERNESTO COLINA ROCHA	8571475
FABIAN ENRIQUE COLPAS OROZCO	8636454





NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA
JUAN DAVID MERIÑO PACHECO	1041900766
LEDYS MARIA FONSECA MORALES	22664747
LETICIA ISABEL DE LA HOZ PATIÑO	22663408
MARCO MERIÑO GUTIERREZ	8571970
MARIA FERNANDA PEREZ MIRANDA	1041900510

PARÁGRAFO PRIMERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva del Directorio Municipal de PONEDERA, ATLANTICO a:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO
ERINSON RAFAEL GUZMAN DE LA HOZ	8571868	Presidente
TANIA CAROLINA DEL RIO	1041902190	Secretario
EMIRO JOSE COLPAS OROZCO	8572355	Tesorero
FABIAN ENRIQUE COLPAS OROZCO	8636454	Vicepresidente

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Secretario(a) del Municipio de PONEDERA, ATLANTICO al señor(a) TANIA CAROLINA DEL RIO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1041902190.

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como Veedor y Defensor del afiliado del Municipio de PONEDERA, ATLANTICO al señor(a) JUAN SEBASTIAN MENDOZA ROMERO identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1041900477.

ARTÍCULO CUARTO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los miembros del Partido en el Municipio de PONEDERA, ATLANTICO, acá reconocidos, ejercerán las funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal de manera ad-honorem.

ARTÍCULO QUINTO. ADOPTENSE todas las medidas con el objeto de proveer lo necesario que permita a los miembros electos ejercer sus funciones, llévase el registro correspondiente y repórtese al Consejo Nacional Electoral de la elección y acreditación de los Directivos en Bogotá D.C., para lo de su competencia.



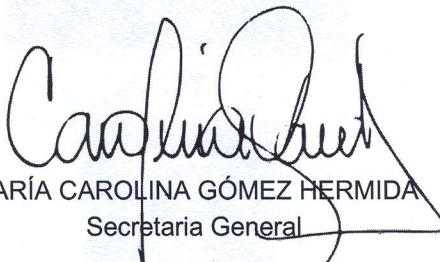


**PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO**  
DIRECCIÓN NACIONAL

4111

ARTÍCULO SEXTO. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



MARÍA CAROLINA GÓMEZ HERMIDA  
Secretaria General

Pág. 3 de 3

---

Avenida Caracas No. 36 - 01 PBX: 593 45 00 FAX: 288 17 77 Bogotá, D.C. Colombia  
[www.partidoliberal.org.co](http://www.partidoliberal.org.co)



INTERNACIONAL SOCIALISTA